	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POLITICA DE INTEGRIDAD		Código: OD-GTH-05		
			Versión:	2	
	Fecha:	23/09/2023			
					Página 1 de 7

INTRODUCCIÓN


La Política de Integridad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se establece como un pilar fundamental para el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las entidades públicas y la consolidación de una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la probidad.

Para el Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO, la adopción e implementación de esta política es esencial para asegurar que todas las actuaciones de sus servidores públicos y colaboradores estén alineadas con los más altos estándares de servicio y compromiso con el interés general.

Esta política busca promover un cambio cultural, impulsando la coherencia entre lo que se declara y lo que se realiza, y garantizando que cada acción contribuya a la mejora continua. Se fundamenta en valores como la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia, y la justicia que hacen parte del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

En IMVIYUMBO, la Política de Integridad se traduce en un compromiso explícito con la gestión transparente de recursos públicos, la prevención de conflictos de intereses, la promoción de la rendición de cuentas y el fomento de una actitud proactiva y diligente en la prestación de servicios. Su implementación no solo busca cumplir con los mandatos legales del MIPG, sino también inspirar a todos los miembros de la entidad a actuar con total rectitud, construyendo un IMVIYUMBO más íntegro, eficiente y al servicio de la comunidad.

Con esta política, se logra cumplir con el objetivo central del MIPG: “Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas”.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POLITICA DE INTEGRIDAD		Código: OD-GTH-05		
			Versión:	2	
	Fecha:	23/09/2023			
					Página 2 de 7

OBJETIVO GENERAL

La Política de Integridad busca promover una cultura organizacional basada en valores, integridad, transparencia y rechazo a la corrupción. Esto se logra fortaleciendo el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados en las entidades públicas.


En esencia, busca asegurar que todas las acciones de IMVIYUMBO se realicen con la máxima rectitud, en beneficio exclusivo de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ✓ Promover la adopción y el cumplimiento del código de integridad.
- ✓ Prevenir y gestionar conflicto de intereses.
- ✓ Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
- ✓ Fomentar la denuncia y la protección del denunciante.
- ✓ Desarrollar actividades de sensibilización del código de integridad.
- ✓ Establecer mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción.
- ✓ Mejorar el clima organizacional basado en la integridad.


ALCANCE

La Política de Integridad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo – IMVIYUMBO, abarca a la totalidad de la entidad y a todas las personas que se relacionan con ella en el ejercicio de sus funciones. Su aplicación es de carácter obligatorio y transversal, impactando todos los procesos institucionales.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POLITICA DE INTEGRIDAD	Código: OD-GTH-05	
		Versión:	2
		Fecha:	23/09/2023
		Página 3 de 7	

MARCO NORMATIVO

- ✓ **Ley 190 de 1995:** Dicta normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- ✓ **Ley 1437 de 2011:** Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ✓ **Ley 1712 de 2014:** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Ley 2013 de 2019:** Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.
- ✓ **Ley 1952 de 2019:** Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
- ✓ **Ley 1474 de 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ **Decreto 1499 de 2017:** Por el que se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, relativo al Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- ✓ **Manual Operativo MIPG, V6.**

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POLITICA DE INTEGRIDAD		Código: OD-GTH-05	
			Versión:	2
	Fecha:	23/09/2023		
	Página 4 de 7			

DESCRIPCION DE LA POLITICA DE INTEGRIDAD

La Política de Integridad de IMVIYUMBO se describe como un componente esencial del MIPG, que busca establecer los principios, valores y lineamientos de comportamiento ético que se deben acoger en todas las actuaciones de la entidad. No simplemente un documento formal, sino una estrategia integral para construir y mantener una cultura de honestidad, transparencia y servicio público de calidad en el Instituto.

En el marco del MIPG, la Política de Integridad se concibe como:

- ✓ **Un Motor de Transformación Cultural:** Va más allá del cumplimiento normativo, buscando un cambio profundo en la mentalidad y las prácticas diarias de los servidores públicos, se enfoca en lo que piensan, dicen y hacen.
- ✓ **Fundamentada en el Código de Integridad:** Se basa en los cinco valores del servicio público colombiano: Honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia. La política detalla cómo estos valores se traducen en acciones concretas dentro del contexto de la entidad.
- ✓ **Un Marco para la Prevención de la Corrupción:** Actúa como una herramienta proactiva para identificar, prevenir y mitigar los riesgos de corrupción. Esto implica establecer controles internos, fomentar la denuncia y garantizar la transparencia en todos los procesos.
- ✓ **Orientada al Interés Público:** Prioriza de manera sistemática el bienestar de los ciudadanos de Yumbo por encima de cualquier interés particular o privado. Esto se manifiesta en la imparcialidad en la atención, la equidad en la asignación de beneficios y la rendición de cuentas sobre la gestión de los recursos.
- ✓ **Impulsora de la Confianza Ciudadana:** Al promover la ética y la transparencia, la política buscar reconstruir y fortalecer la confianza de la comunidad en la entidad. Demostrar una gestión íntegra es clave para la legitimidad de IMVIYUMBO ante los ciudadanos.
- ✓ **Transversal e Integral:** No se limita a un área proceso específico, sino que se aplica a todos los procesos de gestión del Instituto.
- ✓ **Un Compromiso de la Alta Dirección:** Su éxito depende del liderazgo y el compromiso visible de la dirección del Instituto, quienes deben ser los principales

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POLITICA DE INTEGRIDAD		Código: OD-GTH-05
	Versión:	2	
	Fecha:	23/09/2023	
	Página 5 de 7		

promotores y garantes de esta política, actuando con el ejemplo y asegurando los recursos necesarios para su implementación.

Con fundamento en ello, se deben implementar, un marco o modelo de integridad pública que incluya mecanismos, procedimientos e instrumentos de gestión para el desarrollo de la cultura de integridad pública, el cual integre al Plan Estratégico de Talento Humano y las políticas de relación estado ciudadano.




Código de Integridad: Es el Instrumento central de la Política de Integridad. Contiene los valores y principios que deben guiar el comportamiento de todos los servidores públicos y contratistas de la entidad. Los valores fundamentales del servicio público colombiano, y que se espera sean los pilares en IMVIYUMBO.

La entidad debe conformar un grupo de trabajo que deben liderar la implementación de la política de Integridad. El grupo de Integridad son servidores del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO, cuya misión es liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de integridad y de servicio en las prácticas cotidianas del Instituto.



Gestión de Conflictos de Intereses: Este componente busca prevenir que los intereses particulares de los servidores públicos o contratistas interfieran con el interés general en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones. Se promueven mecanismos para identificar, declarar y gestionar posibles conflictos de interés de manera preventiva.

Mecanismos de Prevención y Lucha contra la Corrupción: La Política de Integridad se articula con las estrategias de lucha contra la corrupción, lo que implica establecer canales de denuncia transparentes y seguros, así como promover una cultura de cero tolerancias a la corrupción.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POLITICA DE INTEGRIDAD	Código: OD-GTH-05	
		Versión:	2
		Fecha:	23/09/2023
		Página 6 de 7	

ROLES Y RESPONSABILIDADES

En el Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO, el proceso que lidera la aplicación de los lineamientos dados por la Función Pública es el proceso de Gestión del Talento Humano.

LÍNEA	INSTANCIA Y/ PROCESO
Aprobación	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Implementación	Proceso Gestión Talento Humano
Monitoreo	Proceso Gestión de Planeación
Control y Evaluación	Proceso Gestión de Control Interno


IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA

Anexo Plan de Gestión Anual de la Política de integridad.

RUTA DE APROBACIÓN VERSIÓN 2					
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre	Luisa Fernanda Gonzáles Rivas	Nombre	Evelyn Loaiza Gómez	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
Cargo	Director Administrativo y Financiero	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Fecha	Acta de Reunión No 110-02-06-06 23-09-2025

Control de Cambios

Versión	Fecha (dd/mm/aa)	Aprobado por:	Descripción de la actualización
1	19-07-2022	Uriel Urbano Urbano (Gerente General)	Creación del Documento.
2	23-09-2025	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Actualización de la estructura del documento y elaboración del Plan de Gestión para la implementación de la política.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO POLITICA DE INTEGRIDAD	Código: OD-GTH-05	
		Versión:	2
		Fecha:	23/09/2023
		Página 7 de 7	